

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 38/2013**
Período: 16/11/2013 a 22/11/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Retiro de Tropas de Haití.....	1
2- Nota de Opinión: “Responsabilidad de los Ministros. Inseguridad”.....	2
3- Diferencias Sobre Reforma de la Actividad Naval	2
4- Militares Uruguayos Visitan Venezuela.....	3
5- Armada y Defensa Coinciden en la Necesidad de Actualizar la Fuerza.....	4
6- Investigación Plantea Revisar los Permisos y Manuales de Air Class.....	4
7- Planifican Acción Conjunta para Atender Emergencias en Cruceros	5
8- Crean Distinción para Reconocer Servicios Relevantes en Defensa	5

1- Retiro de Tropas de Haití

El Presidente de la República, José Mujica reiteró en su audición radial de M24 la intención del gobierno del retiro de las tropas uruguayas que participan en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) (Ver Informe Uruguay 36 y 37-2013). A su vez, mencionó la dicha decisión será discutida con los países de la región que cuentan con efectivos en la misión. En tal sentido, Mujica trató el tema en su último viaje a Brasil donde se reunió con la Presidenta Dilma Rousseff. Por su parte, el Canciller de la República, Luis Almagro se encuentra manteniendo contactos con el resto de los países participantes para que el retiro sea considerado en bloque. Almagro, junto con el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, viajarán próximamente a Haití y Nueva York sede de la ONU, para ajustar los detalles del retiro de las fuerzas. Menéndez sostuvo que el regreso de efectivos al Uruguay no preocupa en lo económico, *“nosotros no participamos de una misión de Naciones Unidas para dar satisfacción salarial a nadie”,* sino que *“los motivos de participación son de carácter político”*. Por su parte, el Senador y precandidato presidencial, Dr. Jorge Larrañaga (Futuro Nacional/Partido Nacional), manifestó su postura contraria al retiro de los cascos azules, *“Uruguay debe mantener la misión en Haití y permanecer independiente en sus decisiones tanto de Argentina como de Brasil. Creo que el gobierno debería revisar esta apresurada decisión del retiro de efectivos”*. En coincidencia, el Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), dijo que *“la participación de Uruguay en misiones de paz es una decisión de política internacional del país que lo ha prestigiado internacionalmente. Somos el principal país más reconocido por su participación en misiones de paz y costó (...), y la decisión no puede ser unilateral, sino una cuestión de política de Estado, discutida en el Parlamento”*. Actualmente Uruguay cuenta con aproximadamente 800 efectivos del Ejército Nacional (EN) y la Armada Nacional (AN) presentes en Haití. Está previsto que abril de 2014 regresen unos 400 efectivos militares, los cuales no serían reemplazados. La MINUSTAH está conformada por 8.678 efectivos uniformados -6.226 soldados y 2.452 agentes de policía-, a lo que hay que sumarle 391 integrantes del cuerpo civil internacional, otros 1.252 de personal civil local, y 168 voluntarios de las Naciones Unidas.

(El País – Nacional – 16, 17, 19/11/2013 y La República – Política – 17 y 19/11/2013)

2- Nota de Opinión: “Responsabilidad de los Ministros. Inseguridad”

El diario *La República* publicó una nota de opinión del Senador Jorge Saravia (electo por el Espacio 609/ Frente Amplio, pero actualmente integrante del Partido Nacional), respecto a la reciente interpelación que él realizó a los Ministros del Interior, Eduardo Bonomi, y de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (ver Informe Uruguay 37-2013). Respecto a éste último, en la nota el Senador afirma que *“falta a sus responsabilidades. Tiene a su mando las Fuerzas Armadas, un poderoso instrumento del Estado diseñado y formado para la seguridad del Estado, de su territorio y de sus habitantes; sí, de los uruguayos que vivimos en esta Patria y que estamos cansados de que los criminales nos tengan de rehenes dentro de nuestras casas por miedo a salir a la calle”*. Asimismo, Saravia agrega que Fernández Huidobro *“dice que las FF.AA. no están formadas para salvaguardar el orden interno y la seguridad de la gente, pero eso no es así. Las misiones de paz de las Naciones Unidas son básicamente misiones de policía y de mantenimiento del orden interno en países que por distintas causas no pueden hacerlo. La ONU resalta el brillante desempeño de los efectivos uruguayos, pero el Ministro Fernández Huidobro dice que no son capaces. Se formaron Oficiales y soldados en estas misiones en funciones policíacas y están ociosos en los cuarteles cuando la gente clama por seguridad”*. La nota prosigue afirmando que *“Esto es una falta de respeto del Ministro a las FF.AA. y su formación profesional, otro insulto a la inteligencia de la gente y un fraude a los impuestos que cobra a los uruguayos este gobierno neoliberal, teniendo un recurso útil y valioso para ayudar a la gente en su integridad física y de sus bienes y no lo usa. Esta postura irresponsable se reafirma cuando en los presupuestos de los Gobiernos Frenteampelistas se quitan efectivos y dineros a las tres armas de las Fuerzas y cuando los oficiales superiores a cargo del desempeño reclaman por esos recursos, se los sanciona”*. Seguidamente, Saravia enfatiza *“Señores Ministros, sáquense el balde ideológico. Las FF.AA. de hoy no son las que ustedes siguen teniendo en sus mentes sesentistas, están incorporadas a la sociedad y ayudan a sus conciudadanos. A ellas recurrimos en inundaciones, fiebre aftosa, incendios forestales, arreglos de escuelas, caminos, etc. No sean ciegos, no sean irresponsables”*. A partir de esta crítica el Senador argumenta que *“Cuando se realizan los operativos de saturación por la Policía en las zonas rojas y luego de realizar su trabajo se retiran, otra vez viene el crimen organizado y los chorros a ocupar ese barrio de gente humilde y de trabajo. No debe ser así; cuando la Policía se retira, deben entrar las FF.AA. a patrullar y asegurar la presencia del Estado, permitir que entren los médicos, el MIDES, los asistentes sociales, la educación y todos esos servicios que atienden a modificar una de las causas de la delincuencia, la marginación y de paso mantener el orden y la seguridad a la que tienen derecho los vecinos y que hoy se les quita por el progresismo inoperante”*. Finalmente, Saravia expresa que es responsabilidad de los Ministros de Interior y Defensa *“garantizar la seguridad del pueblo y no lo están haciendo desde el gobierno de Vázquez (2005-2010) en adelante; asúmanla, es su deber y si no pueden, váyanse”*.
(La República – Opinión – 18/11/2013)

3- Diferencias Sobre Reforma de la Actividad Naval

El Proyecto del Comando General de la Armada Nacional (AN) que establece la integración de los distintos cuerpos de oficiales navales, fue enviado por el Poder Ejecutivo (PE) al Parlamento como ley de urgente consideración. El proyecto según consigna el matutino *El País*, ha generado resistencias por

parte de Oficiales de la Prefectura Nacional Naval (PNN), ya que *"atenta contra la especialización"* de los oficiales navales. En tanto, para el Jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional (AN), C/A Daniel Menini, la iniciativa permite *"la mejor distribución y utilización de los recursos humanos"*. El proyecto de cuerpo único establece que en el futuro el Comando Naval podrá destinar a un oficial de PNN a cualquier tarea y a la vez a los oficiales del Cuerpo General (comando de buques), a los de Máquinas y a los de Administración a desempeñar cualquier tarea inclusive las de policía marítima que habitualmente cumple la PNN. Según consigna el diario *El País*, ese es el punto de discordia entre el Comando y los oficiales de la PNN. Un informe sobre el proyecto de ley de cuerpo único, como se conoce a la iniciativa del PE, al que accedió el mencionado matutino, y que concita la opinión de *"la más absoluta mayoría"* de los oficiales de la PNN, establece que esa área de la AN es una *"fuerza policial de características especiales"* que debe mantener su especialización a fin de evitar que se afecte el resultado de la tarea. A su vez, el informe sostiene que *"El proyecto (Del PE) trata de disminuir en importancia"* a la Prefectura y *"peor aún, oculta la real problemática entre la Prefectura y la Marina de guerra, quienes por naturaleza tienen objetivos y funciones diferentes"*. Desde el punto de vista práctico, los oficiales de la PNN advierten que cuando esta reforma esté en vigencia *"tendremos oficiales de marina de guerra que cada seis meses deambulan de una Prefectura a un buque de guerra, de una oficina de compras o desde Montevideo comandando un barreminas vayan a Bella Unión o a Nueva Palmira con complejos temas portuarios, de límites, comerciales"*. Luego de conocido el informe de los oficiales de la PNN, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la AN ratificaron la decisión política de seguir adelante con la reforma de los cuerpos de la fuerza naval, fusionándolos en una nueva estructura que se promueve con el fin de mejorar el empleo de los recursos humanos.

(El País – Nacional – 18 y 19/11/2013)

4- Militares Uruguayos Visitan Venezuela

Una delegación de 63 integrantes del Ejército Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), encabezados por el Gral. de Ejército Daniel Castellá, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), realiza una visita institucional a Venezuela. Según informó el diario *El País*, la Almirante en Jefa y Ministra del Poder Popular para la Defensa de Venezuela, Carmen Meléndez, dio la bienvenida en la Escuela Superior de Guerra "Libertador Simón Bolívar" a una nutrida delegación de militares uruguayos, en su mayoría Oficiales superiores. La comitiva uruguaya en visita institucional cuenta con 40 asistentes al Curso de Comando y Estado Mayor en Uruguay. Del acto también participó el embajador de Venezuela en Uruguay, Julio Ramón Chirino Rodríguez y miembros del alto mando militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. En su intervención, según recoge la página oficial del Ministerio de Defensa venezolano, Meléndez expresó: *"Están ustedes en su Patria, la Patria bonita que dejó nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez"* e hizo énfasis en la integración sudamericana. *"Esto forma parte de los lazos de unión con los países de la Unasur"*, dijo. La ministra Meléndez insistió en la necesidad de compartir conocimientos en todas las áreas, señalando que *"Espero y estoy segura que nos podamos nutrir de conocimientos, en materia de defensa militar"*. Fuentes del MDN precisaron a *El País* que Uruguay respondió a una *"invitación de carácter institucional"* para participantes del curso de Estado Mayor, por lo que no era necesaria una autorización parlamentaria. *"Es una*

visita institucional, de carácter académico, participan de ella para conocer y aprender de otras realidades, como también se hace con otros países”, se indicó. El Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional) dijo a El País que elevará un pedido de informes al MDN para conocer el detalle de la visita. “Como este tema no pasó por el Parlamento e incluye a altos representantes de nuestro Ejército debemos conocer cuál es el objetivo de la visita. Supongo que forma parte de un acuerdo de cooperación militar que fue aprobado a las patadas”, indicó Trobo. Finalmente, según consignó el matutino El País en la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, el Frente Amplio agiliza la aprobación de un acuerdo de cooperación a nivel de las FF.AA. entre ambos países. El proyecto quedó en discusión en la comisión (tres legisladores de la oposición en contra y tres oficialistas a favor) por lo que irá al Plenario donde será probablemente aprobado por los Diputados del FA.

(El País – Nacional – 19 y 20/11/2013; Radio El Espectador – Política – 19/11/2013)

5- Armada y Defensa Coinciden en la Necesidad de Actualizar la Fuerza

En la conmemoración del 196º aniversario de la Armada Nacional (AN) el Cte. en Jefe de la fuerza, C/A Ricardo Giambruno, insistió en la necesidad de transformar a la AN para que responda a los nuevos desafíos que enfrenta el país. Esta reforma incluiría modificaciones en los recursos humanos y la estructura organizacional, así como un mayor acceso a materiales, afirmó Giambruno en el acto que tuvo lugar en la Plaza Virgilio de Punta Gorda, Montevideo. En su discurso Giambruno destacó la participación de los efectivos en tareas de prospección y explotación petrolera, así como en las obras de la regasificadora en Puntas de Sayago (Montevideo), el puerto de Conchillas (Dpto. de Colonia, unos 200 kms al O de Montevideo), la hidrovía de la Laguna Merín (unos 350 kms al NE de Montevideo) y el puerto de aguas profundas en Rocha (unos 220 kms al E de Montevideo). El jerarca apuntó que *“estos nuevos desafíos se suman a las tareas históricamente desarrolladas, como la protección de los recursos pesqueros, la lucha contra el contrabando y el narcotráfico, la búsqueda y rescate en el mar, y el control del tráfico marítimo”,* y agregó que *“todo debe venir acompañado de la actualización del único instrumento que el Estado posee para ejercer su soberanía y autoridad en el mar: la Armada Nacional”.* Giambruno reafirmó la voluntad de reformar la organización de la AN, consolidando un único cuerpo de comando. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, presente en el acto, coincidió en la importancia de esa actualización de la AN. También estuvieron presentes el acto conmemorativo el Vicepresidente de la República, Danilo Astori; el Secretario de la Presidencia, Homero Guerrero; y la Intendente de Montevideo, Ana Olivera, entre otras autoridades. Luego del pasaje de revista y la entonación del Himno Nacional, se rindió homenaje al C/C Marcelo Tagle, quien falleciera en servicio en la Misión de Paz en el Congo.

(La República – Política; El País – Nacional; Radio El Espectador – Política – 19/11/2013)

6- Investigación Plantea Revisar los Permisos y Manuales de Air Class

Un informe de la Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes e Incidentes de Aviación (OIPAIA) –dependiente del Ministerio de Defensa Nacional (MDN)- recomendó que la empresa Air Class -cuyo avión Fairchild CX cayó al Río de la Plata el 6 de junio de 2012 dejando un saldo de dos pilotos

muertos- sea "*re-certificada*" por la autoridad aeronáutica. Eso significa que todos sus aviones, manuales y procesos de funcionamiento deben volver a tramitar las autorizaciones correspondientes. El documento oficial fechado en noviembre de 2012, al que accedió el diario *El Observador* y que no se había hecho público, fue dirigido a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) mientras se procesaba una investigación respecto al accidente en el que perdieron la vida el comandante Walter Rigo y el copiloto Martín Riva, cuyos cuerpos nunca aparecieron. El caso es investigado también por la Jueza penal Dra. Beatriz Larrieu, quien espera el informe final de la investigación del accidente para pronunciarse respecto a eventuales responsabilidades. El informe con conclusiones primarias de la OIPAIA se presentó al año del accidente, el 6 de junio de 2013. Ese día, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del aire Washington Martínez, aseguró que en un mes estaría el resultado de la investigación, que ya lleva varios meses de retraso. Por su parte, en setiembre último, la Junta de Infracciones de la Dinacia concluyó que hubo "*irregularidades*" en el control realizado al avión de Air Class que se estrelló y expresó que deben iniciarse sumarios a dos inspectores de esa dirección. La Junta recomendó una suspensión de funcionamiento de 60 días a Air Class, multas cercanas a los US\$ 30 mil y multas a los pilotos de la empresa por no cumplir con el reglamento aeronáutico.

(El Observador – Actualidad Nacional - 19/11/2013)

7- Planifican Acción Conjunta para Atender Emergencias en Cruceros

La Armada Nacional (AN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), el Cuerpo de Bomberos, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y otros organismos recibieron pautas para complementarse y responder de forma eficiente ante posibles emergencias en cruceros. Entre noviembre de 2012 y abril de este año llegaron a Uruguay 411.937 turistas en 223 cruceros, lo que significó un ingreso para el país de US\$ 19 millones. Esta temporada se espera un ingreso mayor. Por esta razón, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) busca mejorar la coordinación entre distintos organismos que deban actuar en caso de un accidente o problema técnico en un buque turístico. En ese marco se realizó un evento de capacitación, organizado por el SINAE en el marco de un proyecto de Naciones Unidas, con apoyo de la Embajada Británica, que facilitó la presencia de dos expertos en rescate marítimo del Reino Unido. "*El sistema de emergencia uruguayo es muy bueno*", dijo al matutino *El Observador* David Jardine-Smith, responsable de la coordinación marítima de búsqueda y rescate de la Agencia Marítima y de Guardacostas de Reino Unido, secretario de la Federación Internacional de Rescate Marítimo - que reúne a las organizaciones de búsqueda y salvamento mundiales- y uno de los dos expertos que capacitaron a miembros de instituciones uruguayas en los pasados días. Por su parte, Pablo Brugnoni, director técnico del SINAE, puntualizó que el fin del mismo es coordinar y hacer eficiente la actuación de los distintos organismos que actúan en una emergencia.

(El Observador – Actualidad Nacional - 20/11/2013)

8- Crean Distinción para Reconocer Servicios Relevantes en Defensa

El Poder Ejecutivo creó una distinción para reconocer a quienes presten servicios relevantes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), al Estado Mayor de la Defensa o a las FF.AA.. El reconocimiento llevará el nombre de "Gral. José Artigas - Jefe de los Orientales".

(El País – Nacional – 22/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.